

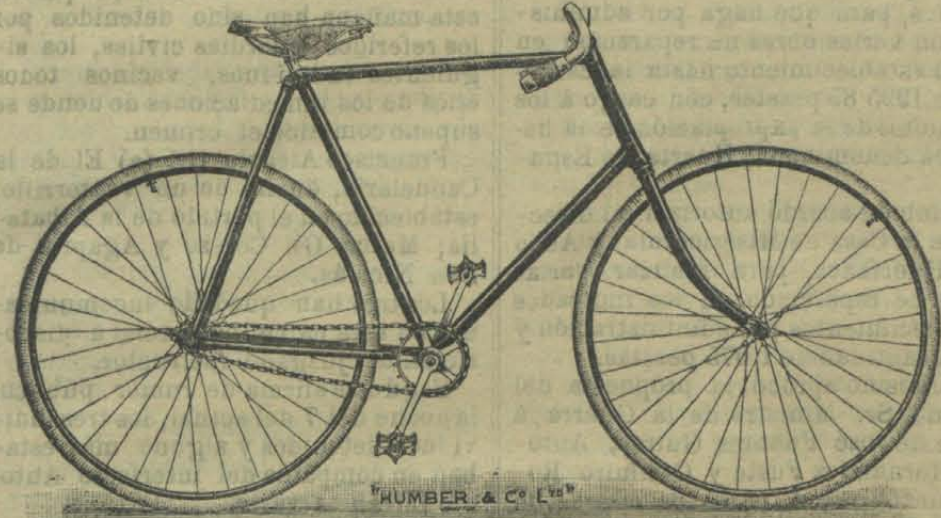
Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3567

Murcia 10 Noviembre de 1897

Tres ediciones diarias

BICICLETAS



LAS MEJORES BICICLETAS DEL MUNDO

por su ligereza, solidez y excelente construcción, son las marcas

RUDGE, HUMBER, SWIFT, DECANVILLE, JACK, EMPIRE, VELOZ y COLUMBIA

Como final de temporada se realizan todas estas bicicletas con 25 por 100 de rebaja. Bicycletas neumáticas último modelo de 1897 con todos sus adelantos y perfeccionamientos conocidos por 290 PSETAS.

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

FERRETERIA DE ANT.º LEON-SOCIEDAD, 9

Se facilitan precios y dibujos.

15-10

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1897-1898

EL CAPRICHIO

GRAN CENTRO DE NOVEDADES
PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
PLATERIA, 45 Y 47=MURCIA

Recibidas las novedades en modelos de sombreros, capotas y bebés para niñas, tenemos el gusto de ofrecerlas a nuestra distinguida clientela y público en general en la seguridad que en novedad, elegancia, baratata y buen gusto, no hay quien nos aventaje.

Gran colección de abrigos en boa de plumas y guantes para niñas, guantería, guantes, mangos, generos de punto, perfumería, guantería, 5 000 PARES GUANTES. Confección especial para estar en casa, en osbitilla, piel de perro, gamuza, ante y todas las pieles conocidas.

Gran taller de confección de sombreros, donde a las 24 horas se entregan todas las reformas ó caprichos que se deseen, como igualmente la plancha de sombreros de castor, pelo ó seda.

Gran colección en terciopelo, plumas fantasía y demás artículos de confección.

EL CAPRICHIO—PLATERIA, 45 Y 47=VALCARCEL

NOTA.—Para la buena marcha de esta casa, no se permitirá la salida de sombreros ó abrigos, sin previa conformidad de venta.

OTRA.—Los modelos franceses no se exponen en los escaparates, sino dentro del establecimiento. 10-3

Edición de la noche—10 Noviembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

La voz del pueblo

Hoy han enterrado a un hombre que ha sido muerto, según racionales presunciones, en el partido rural de la Albatalla, casi á las puertas de la capital.

Por las huellas que ofrecía el cuerpo de este desgraciado, parece que le han matado á palos, á golpes con un instrumento contundente.

El Juzgado comenzó inmediatamente á practicar las diligencias sumariales y hasta anoche nada se sabía sobre un suceso tan triste como lamentable.

Hay que esplicarse el hecho. Las constantes absoluciones que se vienen dictando en causas sobre homicidio, influirán seguramente en que no se descubran los autores de tan graves delitos.

Porque los Jueces, la guardia civil, todos los agentes de la policía judicial, trabajan para descubrir al autor de un homicidio y luego le absuelven libremente.

¿Para qué tanto trabajo que después resulta inútil?

En cuanto á los testigos, que pueden cooperar á la buena administración de justicia, no hay nada que decir: ya sabe el público lo que viene ocurriendo.

Cuando decían que han visto egresar el delito, se enemistan con el agresor y con la familia de este y quizás con aquellos que le han recomendado que no declare la verdad, y luego la enemistad les resulta también inútil, por que el procesado vá á la calle. Hemos progresado mucho en derecho penal y en el enjuiciamiento.

El contribuyente paga sumas cuantiosas para la administración de justicia, por que todo ese aparato de la Audiencia cuesta mucho dinero, y el resultado no hay para que decirlo; hasta las piedras saben ya lo que ocurre.

Dentro de tres días, nadie se acordará del muerto de la Albatalla, por que aparecerá otro que borre la impresión del momento; y después otro, hasta que todos nos habituemos á que los vayan enterrando, sin que se puedan descubrir los autores, así como ya estamos casi habituados á que se absuelvan una vez descubiertos.

Esto marcha. El Juez, autoridad respetabilísima, escudo de la sociedad, se vá encontrando sin medios probatorios para la instrucción de los sumarios. ¿Quién declara que ha visto matar á un hombre? ¿Para qué? ¿Para que luego absuelvan al procesado y resulte falsario el testigo?

Esta es una sociedad perdida por el escepticismo.

La inmensa mayoría de los ciudadanos se cree desligada de todos los deberes sociales y muy singularmente de ayudar á la administración de justicia y de protestar contra los vicios que la envilecen.

Aparece muerto violentamente un

hombre y todos decimos con pasmosa tranquilidad: que lo entierren y aquí no ha pasado nada.

Este espectáculo tan desconsolador, aterra los espíritus rectos y es un gran estímulo para la delincuencia.

Antiguamente—aun lo recordamos con gusto—el Juez de primera instancia era un defensor de la sociedad, por que la sociedad misma le prestaba para esto sus poderosos auxilios. Perceval, Marin Alcofea, Rodríguez Roda y otros Jueces que aquí fueron, imponían á los delincuentes el sano rigor de la ley. Se descubrían los autores de los homicidios y rarísima vez se veía una absolución. Entonces la administración de justicia era mas barata; costaba al contribuyente un 80 por 100 menos que hoy.

Ahora, con los progresos que se han realizado, con las conquistas democráticas, con las garantías que se han ganado en nuestra legislación, hemos llegado á lo que todos los días presenciamos.

Es ya un milagro que se castigue un hecho tan grave como el privar á un ser-jante de la vida que Dios le dió y que Él solo puede quitarle; en el templo augusto de la ley se repite el fenómeno de la absolucion con una frecuencia que conmoviera las piedras, en un país en donde estuvieran arraigados los sentimientos de la justicia.

No crean los indiferentes que no han de purgar su pecado y que no corren un riesgo proporcional al daño que con su indiferentismo producen.

Como los matadores de hombres, van sabiendo la frecuencia de las absoluciones, todos estamos ya á merced de la benevolencia de aquellos.

Si no quieren otorgarla, esa misma indiferencia pagará entonces un homenaje á donde llegaremos por ese camino?

El gobierno, hasta la fecha, no se preocupa de estas cosas y quizás carezca de tiempo para corregirlas.

Seguramente no se habrá informado aun de como vienen amañados y comprometidos los Jurados de los pueblos, en su mayoría infelices que, sin darse cuenta del mal que producen, pagan con absoluciones, favores recibidos. Así se dice de público en las conversaciones diarias sobre el comercio y explotación de la justicia.

Los gobiernos—este y todos—no viven para satisfacer los anhelos legítimos que se manifiestan y revelan en las provincias.

Se ocupan mas de una credencial, que de las necesidades sociales. Recientemente ha tenido en Murcia el ministro de Gracia y Justicia, una gran ocasión para satisfacer los deseos mas vivos y justificados del pueblo y seguramente los de su propia conciencia. Y pasan días y días y días, sin que veamos una medida, una resolución, encaminada á la defensa de la justicia, á la vez que van pasando las absoluciones repetidas que tanta alarma debían producir.

¡Pobre muerto el de la Albatalla!

Nadie le conoce: no ha sido en vida una persona visible en la sociedad; quizás no haya dejado bienes de fortuna, sino una familia humilde y sumida en el llanto y la miseria.

¿Quién será el muerto de esta noche ó de mañana?

Por ahí andará tan tranquilo, ignorando el tristísimo fin que le aguarda.

La estadística aplasta con la irresistible fuerza de los números.

No queremos referirnos á las absoluciones dictadas en cuatrimestres anteriores, en los que hay datos que producen el mayor asombro, aun en los indiferentes.

Refiriéndonos al cuatrimestre actual, nos encontramos con las siguientes cifras:

En la seccion primera se han visto ocho causas por homicidio: el Jurado

ha absuelto en siete y condenado en una.

En la seccion segunda se han visto diez causas por homicidio: el Jurado ha absuelto en ocho y condenado en dos.

De manera que en lo que vá de cuatrimestre se han dictado por el tribunal popular quince veredictos de irresponsabilidad y tres condenatorios. Quince personas muertas violentamente, que se enterraron... y nada mas.

Aun quedan que verse en este cuatrimestre siete causas por homicidio en la seccion primera y diez en la segunda: total de muertos: treinta y cuatro, sin contar los que corresponden á las causas suspendidas.

Casi se puede asegurar que en un periodo no muy largo, desde que hay jurado, se han enterrado doscientas personas, muertas violentamente, sin que resulten, por diversas causas, castigados los autores de los doscientos delitos.

Monumento á Cánovas

Suscripción para erigir en esta un monumento que perpetúe la memoria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	10832	
D. Miguel Gimeno Ortin.	5	
» José Antonio Gil Poveda.	2	
» Blas Galian Gonzalez.	2	
» José Luis Ruiz Gimenez.	1	
» Antonio Matas Cano.	2	
» Francisco Muñoz Pellicer.	2	50
» José Montoya Murcia.	2	50
» Francisco Galera Hernandez.	1	
» Francisco Galera Nortés.	3	
» Javier Franco Bernal.	5	
» Francisco Galera Montoya.	2	
» Manuel Murcia Merino.	1	50
» Juan Manuel Gimenez Marti.	3	
» José Lopez Garay.	3	
» Andrés Prieto.	1	50
» Luis Paz.	2	
D.ª Josefa Nortés, viuda de Galera.	4	
Un donante.	1	
D. José Antonio Zambudio.	3	
» Juan Lozano Diaz.	2	50
» José Serrano.	2	
» Andrés Sanchez Garcia.	2	50
Sra. Viuda de D. Cayetano Navarro.	50	
D.ª Aurora Lopez Rodriguez	2	50
D. Federico Ruiz.	1	
» Felix Lopez Pujante.	2	
» José Lopez Fernandez.	5	
Sra. Viuda de D. Antonio Moreno Martinez.	5	
D. Juan Ruiz Gimenez.	1	
» José Antonio Maiquez.	1	
» Juan Ferrer Sanchez.	4	
» Manuel Gracia Balibrea.	1	50
» José Barqueros Arjona.	1	
» Juan Barqueros Arjona.	1	
» José Maria Garcia.	2	
» Jesús Orcajada.	1	50
» José Guillamon.	4	
» Eduardo Escribano.	2	
» José Lorca.	2	
Total.	10932	50

Desagüe de Almagrera

Cuevas está de enhorabuena. Las noticias que se reciben de aquella zona minera no pueden ser más halagadoras para los interesados en la misma. La pericia, inteligencia y reconocido talento del ingeniero Sr. Brandt, devuelve la alegría á sin número de braceros que, con la reanudación de los trabajos en aquellas minas, han de encontrar con su trabajo el sustento de su familia. Con una actividad asombrosa tocan á su término los trabajos del pozo Ana, por donde ha de darse salida al gran filon de aguas que, como premio á sus esfuerzos y buena dirección, logró descubrir el Sr. Brandt, y muy pronto verá coronados sus esfuerzos, legando dejar en seco aquella fuente de riqueza y devolviendo la

alegría á un pueblo minero y trabajador. En las Rozas puede considerarse resuelto el problema. Bajo la dirección del ilustrado ingeniero Sr. Axelos, se encuentran ya en seco y descombradas las ricas minas «Virgen de las Huertas» y «Santa Matilde», trabajándose de día y noche en la construcción del muro que ha de evitar nuevas inundaciones, para lo cual se ha hecho una magnífica instalación de luz eléctrica y venido con gran inteligencia cuantas dificultades se han opuesto. Ambas minas están cortando grandes masas de hierros argentíferos con buena ley de plata. Merece esta potente empresa tan justa recompensa por su actividad y excelente dirección, y nos congratulamos en felicitarla, como á ambas sociedades, por haber contribuido todas á la explotación de tan ricas minas, tanto tiempo paradas sin causa que lo justificara.

En Herrerías siguen bajando las aguas y casi todas sus minas han reanudado los trabajos en busca de la riqueza que tenían sepultada bajo aquellas. Nos complacemos en poder facilitar estas noticias á los interesados en aquellas zonas mineras.

REMITIDO

Creemos un deber de justicia publicar el siguiente que se nos envía, en vindicación de personas que se consideran agraviadas con publicidad y que desean en la publicidad misma, ejercitar el sagrado derecho de defensa.

Dice así:
Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Murcia 10 Noviembre 1897.

Muy señor mio y de toda mi consideración: El Sr. Delegado de Hacienda de esta zona integrada no ha dudado Murcia, se ha dirigido á los Tribunales y á la visita de inspección, interesando se sometan á minucioso y público examen los hechos de que con relación á su cargo se viene ocupando la prensa. Cuando los Tribunales ó la Inspección general digan la última palabra, me ocuparé de estos asuntos: hoy me limito á desvanecer la idea de que la detención de D. F. Ll. obedezca á los artículos publicados en «El Diario de Murcia».

No quiero averiguar la situación de D. F. Ll., pero si se insiste en propalar que ha sido ó es víctima propiciatoria de otra cosa que de sus propios actos, preciso será decir porqué quedó cesante y cuales son sus antecedentes y sus consecuentes; por ahora baste anunciar que el expediente en cuya virtud ha sido detenido, consta incoado, por la Compañía arrendataria del timbre y bastantes días antes de que se ocupase la prensa de los «asuntos de Hacienda», sin que en estas oficinas se haya hecho en el expediente otra cosa que lo preceptuado por la ley.

Partiendo del principio de que V. es decido partidario de la verdad y de la justicia, le ruego la insercion de este comunicado y le anticipa por ello las gracias su atento s. s. q. b. s. m.

Un Jubilado.

Exportación

PRODUCTOS DE ESTA REGION

El resumen de los productos que de esta region se han embarcado por el puerto de Cartagena, para para diferentes del extranjero, durante la pasada semana, ha sido el siguiente:

Para Inglaterra y Austria 2.100.000 kilos de mineral de hierro.

Para Londres, 2.565 kilos de almendra; y 3.944 cajas de naranjas con peso de 173.770 kilos.

Para Hamburgo, 820 kilos de pimienta molido.

Para Marsella, 700000 kilos de plomo desplatado en lingotes; 200000 kilos de pirita de hierro; y para Oran, 5504 kilos de pimienta molido, 1120 kilos de fruta fresca, y 1000 kilos de sardina salada.